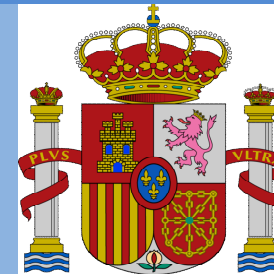


# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



**MAYO- JUNIO 2017**

**Semana del 29 al 2**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Lunes, 29 de mayo (sigue los días 30 y 31 de mayo, y 1, 2, 5, 26 y 30 de junio).** Juzgan a tres personas acusadas de estafar a varios clientes en la contratación de pólizas de seguro y productos financieros. Los hechos comenzaron en el año 2005 cuando los tres acusados, socios de una empresa de asesoramiento, promoción e intermediación de productos financieros de diversas compañías de seguros, suscribieron más de 60 pólizas irregulares. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de cinco años de prisión por los delitos de estafa y de falsedad en documento mercantil.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Lunes, 29 de mayo.** Juzgan al gerente de una constructora por presentar documentos fraudulentos en un juicio en el que un extrabajador le reclamaba una cantidad económica por el despido. Los hechos sucedieron en 2008 durante la vista oral en un Juzgado de lo Social de Elche donde el acusado presentó la notificación de fin de contrato, una nómina, un finiquito y la notificación al Ministerio de Trabajo que no estaban firmados por el trabajador demandante. El fiscal pide una pena de tres años y nueve meses de prisión por un delito continuado de falsedad en documento oficial y un delito de estafa.

**Sección 7ª. Hora: 10.00**

**Lunes, 29 de mayo (sigue los días 30 y 31 de mayo, y 1,2 y 5 de junio).** Juzgan a diez personas de diferentes

nacionalidades acusadas de formar parte de una banda dedicada a introducir cocaína en España procedente de Sudamérica y con barcos propios. Los hechos sucedieron durante el año 2012 cuando, a partir de una investigación policial, se detuvo y se registraron los domicilios de los miembros de la banda, en los que se localizaron más de 192 kilos de cocaína en una vivienda de Alfaz del Pi. Según el escrito del fiscal, la banda, formada por, entre otros, un capitán y un mecánico naval, había trasladado la sustancia estupefaciente en una embarcación, desde Venezuela hasta Altea. En los domicilios, los agentes también se incautaron de grandes cantidades de dinero, procedente del tráfico de drogas. El fiscal pide penas que oscilan entre los once años y los nueve meses de prisión por los delitos de tráfico de drogas, pertenencia a organización delictiva, encubrimiento, blanqueo y falsedad.

**Sección 10ª. Hora: 9.30**

**Miércoles, 31 de mayo.** Juzgan a un hombre acusado de violar a una mujer, con la que había quedado para cerrar unos negocios. Los hechos sucedieron en 2014 en Alicante, cuando después de conocerse por Internet, ambos concretaron una cita para organizar una inversión conjunta. Para ello fueron a comer y a cenar y, tras la cena, el acusado le pidió a la víctima que subiera a la habitación del hotel en el que se alojaba. Según el escrito de acusación, una vez allí, el hombre se abalanzó sobre la mujer y la obligó a mantener relaciones sexuales a la fuerza. El fiscal pide una pena de ocho años de prisión por un delito de agresión sexual.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 1 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de realizar tocamientos a su nieta, menor de edad y con un retraso madurativo. Los hechos sucedieron en al menos dos ocasiones durante el año 2016 en el domicilio del acusado cuando el hombre besó a la niña en la boca y la sometió a tocamientos. El fiscal pide una pena de cinco años y diez meses de prisión por un delito de abuso sexual a menor de 16 años.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 1 de junio.** Juzgan a la administrativa de un taller de coches de Torrevieja acusada de alterar las sumas en los ingresos diarios y quedarse con parte del dinero de la recaudación. Según el escrito de acusación, con este método llegó a obtener cerca de 80.000 euros. El fiscal pide una pena de tres años de prisión por un delito de apropiación indebida.

**Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**Martes, 30 de mayo.** Juzgan a un hombre acusado de agredir a tres personas durante una discusión. Los hechos sucedieron en enero de 2015 en una calle de Burriana cuando el acusado le pegó un puñetazo a un conocido con el que estaba discutiendo. También golpeó a un segundo hombre, que acudió al lugar alertado por los gritos de la trifulca, y a la hija de éste, que intentó ayudar a su padre, se interpuso entre el agresor y su progenitor, y recibió un puñetazo en la boca por el que, entre otras lesiones, perdió dos dientes. El fiscal pide una pena de cuatro años de prisión por un delito de lesiones.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 1 de junio.** Juzgan a dos hombres acusados de secuestrar a los dos hermanos de la exnovia de uno de ellos, para conseguir que la mujer volviera con él. Los hechos sucedieron en Castellón cuando uno de los acusados amenazó con un cuchillo en el cuello a los dos jóvenes, de 16 y 18 años, y les obligó a subir a una furgoneta, que conducía el otro acusado. Posteriormente trasladaron a los dos secuestrados hasta Valencia, donde quedaron con la expareja sentimental en la zona del Cabanyal, bajo la amenaza de que mataría a sus hermanos. La mujer avisó a la Policía Nacional, por lo que los acusados huyeron tras bajar de la furgoneta con los dos jóvenes. El fiscal pide para los acusados penas que oscilan entre los 17 y los 20 años de prisión por dos delitos de detención ilegal y una pena de tres años de prisión por un delito de amenazas.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**